

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: Gingene, Alfredo c/Gallardo, José s/Usucapión" (Expte. N° 508/2012) se hace saber la resolución recaída en autos, a saber: Santa Fe, 14 de Diciembre de 2016. VISTOS: los autos "GINGENE, ALFREDO contra GALLARDO, JOSÉ sobre Usucapión" (Expte. N° 508, año 2012), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; de los que, Resulta: (...) Considerando (...) .Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción por parte de Alfredo Oscar Gingene en fecha 25.4.2009, el dominio del inmueble individualizado en el plano de mensura confeccionado por el agrimensor Sergio Edgardo Nosedá en el Expediente Técnico N° 06975 certificado el 17.2.1999 por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe - Distrito Norte y por el Jefe del Dpto. Topográfico como copia fiel del plano agregado al Duplicado N° 1432 del Dpto. La Capital en fecha 04.3.1999, y que en el Registro General de la Propiedad se encuentra inscripto a nombre de José Alejandro Gallardo y María Rosa Fabro de Gallardo bajo al N° 020323 T 278 Impar F 2555 del Dpto. La Capital y se describe como: Una fracción de terreno sin edificación situada al norte de esta ciudad, según título en el Distrito Guadalupe "Quinta Freyre" y se individualiza como lote número catorce de la manzana número cinco mil quinientos veinticuatro en el plano especial de subdivisión y mensura trazado en diciembre veintitrés de 1957, por el Agrimensor nacional Alfredo F. Benvenuto, registrado en la Municipalidad de Santa Fe, en la Dirección General de Obras Públicas del Departamento Topográfico y Catastro, con fecha 30 de marzo de 1959, bajo el nro. 5215, y de acuerdo al referido plano, dicho lote esta situado sobre pasaje sin nombre entre las calles José María Subiría y Santiago Derqui, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al oeste, por veintidós metros noventa y ocho centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de ciento noventa y nueve metros sesenta y ocho centímetros cuadrados, lindando, al oeste, con Pasaje Sin Nombre, al este, lote cuatro, al norte, lote quince, y al sud, lote trece, todos de la misma manzana y plano citado". Imponer las costas de acuerdo a lo dispuesto en el Considerando que antecede. Diferir la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique liquidación. Regístrese, hágase saber y, oportunamente, ofíciase. Dr. Jorge A. Gómez - Dr. Luciano F. Pagliano. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$33 324406 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito de la 1ra. Secretaría, de ésta ciudad, sito en calle San Jerónimo N° 1411, de ésta ciudad, a cargo de la Dra. María José Haquín de Berón, Juez, Secretaría de la Dra. Corina Molina, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CORDOBA, RODOLFO NEMESIO s/Apremio", Expte. N° 6884, Año 2.004, se ha dispuesto la publicación, del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por tres (3) veces), en cinco días conforme lo establece el artículo 597° del C.P.C. y C., haciéndose saber el dictado del decreto que se transcribe a continuación: Santa Fe, 25 de Abril de 2016. Atento las constancias de autos (fs. 6) y lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, emplácese a los herederos de la demandada para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Cíteselos por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos Tribunales y cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación. Notifíquese. Fdo: Dra. María José Haquín de Berón. Juez. Dra. Corina Molina. Secretaria. BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe, 23 de Marzo de 2.017. Dra. Molina, Secretaria.

\$33 324421 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "SORATTI, RAQUEL EDITH s/Concurso preventivo" (CUIJ 21-01984017-1) se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde, siendo la misma el 22-06-2017. Y para la presentación del informe individual: 22-08-2017, y del informe general: 03-10-2017., o el día hábil posterior- Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolín: Juez s/c - Dr. Jorge A. Gómez: secretario.

\$33 324363 May. 30 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "API c/COTALI S.A. y Otros s/Apremio Fiscal" CUIJ 21-01969705-0, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 12 de Diciembre de 2016. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro el cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme se indica en el considerando precedente. 2°) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767 (modif. Por Ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese". Fdo; Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal

vigente. Santa Fe, a los 12 días del mes de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

S/C 324391 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Noemí Galvan y Secretaría del Dr. Jorge Margitic, en los autos caratulados: Expte. Nro. 1133. Año 2011. "SOZIO, CLARA GRACIELA c/ FERREYRA, HÉCTOR LUCIANO y Otros s/ Daños y perjuicios", por el presente cítese y emplácese a los herederos del codemandado Jorge Ramón Michlig a fin de que comparezcan a hacer valer sus derecho por edictos que se publicará tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, el término para el comparendo vencerá cinco a las después de la última publicación Santa Fe, 18 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Noemí Galván (Jueza). Dr. Jorge Margitic (Secretario).

\$33 324339 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OLIVERA, DANIEL AUGUSTO s/ Quiebra" - CUIJ: 21-00903171-2 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Mayo de 2017. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta - Secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

S/C 324377 May. 30 May. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ MIÑO, JUAN JOSE s/ Ejecutivo (Expte. 624/2014) se notifica al Sr. Juan José Miño, DNI 28.173.129, el siguiente decreto: Esperanza, 5 febrero de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Firmado: Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 10 de Febrero de 2017. Dra. Torazza, Secretaria.

\$33 324390 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, Secretaria única, en autos caratulados "Expte. 526/2016 - MUTUAL ENTRE ASOC. y ADH. DEL CLUB UNIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA C/ Bertagnini Gustavo Abel y Otro s/ Ejecutivo", se notifica por este medio al Sr. Gustavo Abel Bertagnini, DNI 22.971.104 de lo siguiente: "Ceres, 20 de Abril de 2017. Agréguese. Declárese rebelde a los accionados. Para su notificación oficiase al Juzgado Comunitario de San Guillermo, y publíquense edictos respectivos. Notifíquese. Fdo: Dr. Germán Vivas Juez a cargo. Dra. Alicia Longo Secretaria". Quedando Ud. debidamente notificado. Dra. Palacios, Secretaria Subr. a/c

\$45 324365 May. 30 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: SCHNEIDER, ALCIDES RAMÓN s/ Sucesorio" (CUIJ: 21-01983962-9), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Schneider, Alcides Ramón, Doc. Ident. 14.564.008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Mayo de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$45 324350 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa

Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Sodero, en autos caratulados: SANTOPOLO, PASCUAL s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01982381-1/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. Santopolo, Pascual, L.E. Nº 3.684.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 16 de Mayo de 2017. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria -Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez.

\$45 324334 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cledys Ercilia Salas, Documento de Identidad: DNI F2.273.104, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "SALAS CLEDYS ERCILIA s/Sucesorio" Expte. CUIJ 21-01984630-7 año 2017 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, 16 de Mayo de 2017. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, 16 de Mayo de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$45 324355 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe (Juez subrogante) Dr. Gabriel Oscar Abad y conformidad con el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en los autos caratulados: "BUSQUET MERCEDES DELIA s/Declaratoria de herederos" Expediente Nro. 21-01973026-0, que se emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Mercedes Delia Busquet, D.N.I. Nro. 5.547.906, por el termino de diez días para que comparezca ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 23 de Mayo de 2017. Dra. Mariana Nelly Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$45 324360 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría Única, con sede en la ciudad de Santa Fe, en autos: "GURPEGUI, JOSÉ s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-01985221-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante José Gurpegui, L.E. Nº 6.317.560, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 19 de Mayo de 2017. Dr. Eduardo Sodero, Juez. Dra. María Esther Noé de Ferro, Secretaria.19-05-17.

\$45 324424 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: MAIDANA, MARTA ESTER s/Sucesorio (CUIJ 21-01984020-1), se cita y emplaza á los herederos, acreedores y legatarios de doña Maidana, Marta Ester, D.N.I. Nº 16.387.977, para que comparezcan al hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Eduardo Sodero (Juez a/c); Dra. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

\$45 324413 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "IBÁÑEZ, RAÚL HIPÓLITO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nº 21-10985163-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante llamado Raúl Hipólito Ibáñez (DNI Nº 8.031.645) para que dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Edificio de Tribunales. Santa Fe, 22 de mayo de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$45 324392 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Noemí Galván y Secretaría del Dr. Jorge Margitic, en los autos caratulados: Expte. Nro. 1133. Año 2011. "SOZIO, CLARA GRACIELA c/ FERREYRA, HÉCTOR LUCIANO y Otros s/ Daños y perjuicios", por el presente cítese y emplácese a los herederos del codemandado Jorge Ramón Michlig a fin de que comparezcan a hacer valer sus derecho por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, el término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación Santa Fe, 18 de Mayo de 2017. Fdo.: Dra. Noemí Galván (Jueza). Dr. Jorge Margitic (Secretario).

\$33 324339 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MÉNDEZ, ANA ZUNILDA s/ Sucesorio" (CUIJ 21-01983512-7, Año 2017), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante doña Ana Zunilda Méndez, D.N.I. 1.720.122, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 17 de Mayo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$45 324329 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación, en autos: PEREYRA, LEONOR GREGORIA s/ Sucesorio", Expte. CUIJ N° 21-01983772-3, acumulados a los caratulados "MOREYRA FELICIANO ZENON s/ Sucesorio" CUIJ N° 21-00717939-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Leonor Gregoria Pereyra, titular de la M.I. N° 1.537.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. de Santa Fe, 15 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez; Dra. María de los Milagros de la Torre, Prosecretaria. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$45 324388 May. 30 Jun. 5

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (SF), secretaria única a mi cargo en autos caratulados: Expte. N° 106/2017 - CHAVEZ, ROGELIO s/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Rogelio Chávez, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin Tostado, 19 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Marcela Barrera, Secretaria.

\$45 324395 May. 30 Jun. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, dentro de los autos caratulados: COSTAMAGNA ANGELA s/Sucesorio; Expte. N° 1500 - Año 2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angela Costamagna, LC 6.322.988, con último domicilio en Alsina S/N de Carlos Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 18 de Mayo de 2017. Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$125 324347 May. 30 Jun. 5

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: MARACHENSKY, MAURICIO LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 165 Año 2017; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; Marachensky, Mauricio Luis, DNI N° 6.277.684; para que comparezca a hacerlos valer enjuicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 15 de Mayo de 2017. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$45 324415 May. 30 Jun. 5

En los autos caratulados: RODRIGO, EMILIA MARIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1184 - año 2016) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Distrito N° 10 en lo C.C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Emilia María Rodrigo DNI 4.603.097, fallecida en Rosario, Pcia. Santa Fe, el 14 de Noviembre de 2016 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de los 30 días de la publicación del presente. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día. San Cristóbal, 27 de Abril de 2.017. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$45 324358 May. 30 Jun. 12

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito N° 10, de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: PERREN MARÍA VALERIA s/Declaratoria de herederos; Expte. 1082/2016, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Valeria Perren, D.N.I. N° 12.971.217, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 24 de Febrero de 2017.

\$45 324397 May. 30 Jun. 5

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: LOPEZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 211/Año 2017), por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral -Segunda Nominación- de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o acreedores de don Juan Carlos López, DNI. N° 6.309.208, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de ley para hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en lugar visible de las Puertas del Juzgado. Firmado: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. El presente Edicto debe ser publicado sin cargo porque se tramita con patrocinio de la Sra. Defensora General N° 1, Tribunales de Vera. Vera, 15 de Mayo de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

S/C 324303 May. 30 Jun. 5

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Corgniali Hermenegilda María, L.C. N° 4.438.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "CORGNIALI HERMENEGILDO MARÍA y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 06/2017. Reconquista, 26 de Abril de 2017. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$45 324401 May. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Petroli Unildo Gumerindo, D.N.I. N° 7.874.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: CORGNIALI HERMENEGILDO MARÍA y Otro s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 06/2017. Reconquista, 26 de Abril de 2017. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$45 324404 May. 30
